

Quilmes, 15 de septiembre de 2005

VISTO, la necesidad de desarrollar eventos académicos complementarios, dirigidos a estudiantes, graduados, como así también al sector privado y público de la actividad turística. La importancia de estrechar vínculos de cooperación con otras Universidades. La presentación del proyecto por parte de la Carrera de Administración Hotelera con la coorganización conjuntamente con la Universidad Nacional de San Luis, sede de Villa de Merlo, del "***I Encuentro Nacional de Gestión Hotelera***", y

CONSIDERANDO:

Que la realización del mismo puede resultar beneficiosa para estimular la discusión sobre las problemáticas de planificación y gestión de la actividad turística, a fin de garantizar su sustentabilidad tanto desde el punto de vista social como económico.

Que el Encuentro promoverá un debate académico en el que participarán instituciones educativas, sector público y el sector empresario de la actividad turística.

Que la formación y experiencia de los expositores garantizan un resultado alentador en la calidad y pertinencia de los temas a tratar.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el "***I Encuentro Nacional de Gestión Hotelera***", a realizarse los días 27 y 28 de octubre de 2005, co -organizado por la

Universidad Nacional de San Luis, sede Villa de Merlo y la Licenciatura en Administración Hotelera de la Universidad Nacional de Quilmes, cuyas pautas figuran como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (D.) N° 023/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.